

 <p>IRBLleida Institut de Recerca Biomèdica</p>	Nom Document	FP	Codi	Data	Rev.	página
	Política de calidad y cumplimiento	FP010	DG005	21/10/2025	02	1de 3

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO

MISIÓN

Generar conocimiento de excelencia, capaz de impactar en la salud y la calidad de vida de la población, y hacerlo con una marcada vocación internacional y de inclusión del potencial territorial.

VISIÓN

Ser un referente competitivo a nivel internacional en la investigación e innovación en salud, demostrando valores éticos e impulsando la sostenibilidad, el trabajo multidisciplinario y la cooperación interna y externa.

VALORES

Responsabilidad e independència de juicio	Somos fieles a los cimientos éticos en la hora de tomar nuestras decisiones y cumplimos de manera estricta nuestras obligaciones.
Generosidad en la sinergia	Somos capaces de generar colaboraciones desinteresadas.
Compromiso social	Cumplimos con aquello que prometemos y nos implicamos
Respeto	Somos respetuosos con nuestras afirmaciones y con los otros puntos de vista
Liderazgo	Tomamos la iniciativa para actuar o para liderar nuevos proyectos
Rigor	Somos precisos con nuestros razonamientos y utilizamos fuentes de información fiables
Equidad en la distribución de recursos	Somos justos en la distribución de los recursos de los cuales dispone (no necesariamente económicos)
Ilusión	Tenemos ilusión para hacer cosas nuevas y las transmitimos a los demás

El IRBLleida integra la **calidad** y el **cumplimiento** como esos esenciales de su gestión. Sus principios básicos son aplicables a todo el personal laboral y adscrito a la organización, así como a los colaboradores y terceros que actúen en su nombre.

En materia de calidad, el Instituto se compromete a:

- La **excelencia en la investigación** y en la gestión de los proyectos.
- El **cumplimiento** de todos los requisitos de los clientes, así como de todos los requisitos legales y reglamentarios.
- La **optimización** en la gestión de los recursos humanos.
- La **mejora continua** de todos los procesos de la organización y la medición de la satisfacción de las partes interesadas.

 <p>IRBLleida® Institut de Recerca Biomèdica</p>	Nom Document	FP	Codi	Data	Rev.	página
	Política de calidad y cumplimiento	FP010	DG005	21/10/2025	02	2de 3
Responsable calidad: CCI:		Comisión Delegada: Patronato;				

COMPROMISOS DE COMPLIANCE

El cumplimiento estricto de todas las obligaciones de cumplimiento (legales, voluntarias y contractuales) que se deriven de nuestras actividades.

La observancia específica del Código Ético y de Conducta, incluyendo las políticas, procedimientos internos y acuerdos con terceros.

El fomento de la transparencia y la ética en las relaciones con nuestras partes interesadas.

Una filosofía de tolerancia cero ante cualquier práctica irregular, corrupta, contraria a los principios éticos, ilegal o constitutiva de delito.

La prevención, detección y respuesta efectiva ante los riesgos de cumplimiento.

El liderazgo ejemplar del Patronato y la Dirección, que tienen que promover una cultura de cumplimiento, integridad y buen gobierno, liderando con el ejemplo y reaccionante de manera rápida y clara ante riesgos o incumplimientos.

La existencia de una función Responsable de Cumplimiento, orientada a la prevención y mitigación de los riesgos de cumplimiento. Esta función cuenta con el apoyo de una Comisión de Cumplimiento. La organización garantiza su acceso al órgano de gobierno, le dota de independencia, autoridad y libertad de iniciativa y le asigna los recursos adecuados para supervisar, orientar y evaluar la eficacia del sistema.

El fomento de la formación y comunicación del modelo de cumplimiento a todas las personas de la organización, para que conozcan y comprendan las normas y compromisos necesarios para desarrollar su actividad.

El requerimiento que todo el personal informe sobre hechos o conductas sospechosas, garantizando la confidencialidad y que no se produzcan represalias contra las personas que formulen estas comunicaciones. Cuando sea necesario, se aplicarán las acciones disciplinarias o correctivas amparadas por la normativa laboral vigente.

La organización se compromete a cumplir con los requisitos de esta política y del sistema de gestión y con la mejora continua del sistema de gestión.

La presente política establece el marco de referencia para definir, revisar y conseguir los objetivos que se acuerden periódicamente y que tendrán que estar alineados con el Plan Estratégico del Instituto.

El Patronato del IRBLleida aprueba esta Política y asume el compromiso firme de garantizar su cumplimiento, proporcionar los recursos necesarios y promover su revisión periódica. El IRBLleida anima a todo el personal, laboral y adscrito, a participar activamente en su desarrollo.

 Institut de Recerca Biomèdica	Nom Document	FP	Codi	Data	Rev.	página
	Política de calidad y cumplimiento	FP010	DG005	21/10/2025	02	3de 3
Responsable calidad: CCI:				Comisión Delegada: Patronato;		

HISTORIAL DE VERSIONES

Número revisión	Fecha efectiva	Autor/a	Razón de cambio de versión
2	24/10/2025	EMM	Integración de la política de Compliance